



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 800 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejál Romero, Gabriel

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la erradicación definitiva de los grandes basurales existentes en el inmueble denominado Ex Resero, José R. Vidal y Neuquén.

Fecha de Entrada: 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La persistente existencia de grandes basurales a cielo abierto en el inmueble conocido como "Ex Resero", ubicado en calle Jose Ramón Vidal y Neuquén, y

CONSIDERANDO:

Que la acumulación descontrolada de residuos en dicho predio genera un grave foco de contaminación ambiental, afectando la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Que esta situación propicia la proliferación de vectores de enfermedades (roedores, mosquitos e insectos), representando un riesgo directo e inmediato para la salud pública.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal velar por la higiene urbana, la preservación del medio ambiente y la seguridad de la comunidad.

Que, si bien el inmueble es de propiedad privada, el Municipio cuenta con las herramientas normativas para intervenir de oficio ante situaciones de riesgo sanitario y ambiental latente.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, para evitar que el predio sea utilizado nuevamente como vaciadero clandestino, se vuelve indispensable su cerramiento perimetral definitivo.

Que los costos financieros derivados de las tareas de limpieza, erradicación y cercado deben ser soportados por el titular del inmueble, correspondiendo al Municipio iniciar los trámites para el debido recupero de gastos.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**COMUNICACIÓN SOLICITA LIMPIEZA DEFINITIVA INMUEBLE EX RESERO JOSE
R VIDAL Y NEUQUÉN.**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a la erradicación definitiva de los grandes basurales existentes en el inmueble denominado "Ex Resero" sobre calle José Ramón Vidal y Neuquén.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intime al propietario del mencionado inmueble a realizar el cercado perimetral del predio en un plazo perentorio. En caso de incumplimiento, el Municipio deberá ejecutar las obras de cercado por administración o contratación de terceros de manera inmediata por razones de seguridad e higiene.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, una vez finalizadas las tareas de limpieza, erradicación y cercado, inicie las acciones administrativas y/o judiciales pertinentes para tramitar el reintegro de la totalidad de los gastos ocasionados al propietario del inmueble.

Artículo 4º: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 800-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 800-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Romero, Gabriel

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 800-C-2026

Fecha de ingreso: 16/09/2026

Comunicación N°: C1277

[Comunicación N°: C1277 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 800-C-2026

Fecha de ingreso: 14/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,